

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Año XXIII

TARRAGONA: Jueves 13 de Mayo de 1897

Núm. 113

DECLARACIONES DEL SR. SAGASTA

A título de información, creemos de interés dar á conocer las manifestaciones hechas por el jefe de fusionismo, al inaugurarse anteayer en la Corte el Círculo Liberal.

Dijo, recordando las gracias de familia que le han afligido, que ellas le han quebrantado la salud y que le han tenido forzadamente algo retraído de la comunicación con sus amigos.

Dice que siente el deber de expresar su profunda gratitud á todos los que han compartido el dolor que ha experimentado.

Añadió que al ver á todos reunidos en el Círculo, una profunda tristeza embargaba su espíritu al recordar las personas que tanto quería.

Recordó á los señores Becerra, Venancio Gonzalez, Chinchilla, Balmora y demás que la muerte ha arrebatado al cariño de sus amigos.

«Hagamos votos, dijo, para que el Todopoderoso les conserve en su seno, así como nosotros conservamos su recuerdo en el corazón.

Hemos venido á inaugurar este Círculo, digno por su amplitud, comodidad y capacidad, de un gran partido y de una gran población.

En él podrán unirse nuestros amigos para todos los asuntos que á la vida política se refieren, y además encontrarán toda clase de distracciones, menos las que están comprendidas en el Código penal.

En todas las ocasiones y en estas sociedades, el partido liberal debe dar el ejemplo de bien vivir.

Claro es que al inaugurarse este Círculo debiera hablaros de política, y bien quisiera hacerlo y ocuparme de la conducta del partido liberal ante el importantísimo problema de dos campañas que sostiene el país.»

Recordó que la conducta del partido liberal ha consistido en facilitar al Gobierno todos los medios posibles para el logro del éxito, pero aparte de otras razones, hablar ahora de política envolvería una falta de consideración á las minorías parlamentarias. Cuando tan escarnecido ha sido por el partido conservador el Parlamento, debe el partido liberal guardarle todo género de respetos.

Se limitó á decir para desvanecer un error que se ha difundido mucho, que no es exacto que el partido liberal carezca de soluciones para los problemas de Cuba.

Dijo que el partido liberal tenía estas soluciones antes de estallar la insurrección y las tenía precisamente para evitar esta insurrección.

Estas soluciones fueron aprobadas y votadas por todos los partidos y consistían en la ley de reformas.

Poco después surgió la insurrección, pero esto no hubiera sido motivo para el partido liberal, para aplazar su planteamiento, sino antes al contrario, porque completando aquella ley con la reforma arancelaria y con la acción política, militar y diplomática se hubiera logrado quizá en poco tiempo convencer y sofocar la rebelión.

Cierto que nuestro ejército habría ido á Cuba y que á las armas debía contestarse con las armas, pero tratado aquel país con un espíritu reformista, quizá no hubiera

dado pretexto á los constantes enemigos de España para rebelarse.

El partido liberal no ha hecho nunca oposición á los enormes sacrificios realizados por el país y por esto alentó al ejército y á sus caudillos por mas que los resultados no correspondan á la magnitud de los esfuerzos hechos. Dijo que su silencio no se debía al propósito de que no se pudiese atribuir la menor responsabilidad al partido.

El señor Sagasta dirigió un saludo cariñoso á la junta directiva en nombre de todos los liberales y terminó su discurso.

FUSIL-AMETRALLADORA CEI-RIGOTTI

El capitán Ceí, del Ejército italiano, ha inventado un mecanismo cuyo objeto es obtener en el fusil una rapidez de tiro mucho mayor que la conseguida hasta aquí en las armas repetidoras. El día 7 de Abril último se verificó la prueba preliminar de dicho mecanismo, con asistencia de varios agregados militares, entre ellos el de España, coronel de Artillería señor Vallés, invitados por el inventor.

La experiencia se verificó en el campo de tiro de Tor de Quinto, cerca de Roma, donde se verifican los concursos anuales de tiro nacional. Se hallaban presentes, á más de los agregados militares, el director del tiro nacional, príncipe de Avella, el primero y segundo jefe de la sección de Roma, el inventor Ceí y algún otro oficial. El mecanismo en cuestión, según lo que manifestó el capitán Ceí, es aplicable á todos los sistemas de fusil, lo mismo que á los cañones y á las pistolas. Consta sólo de tres piezas, las que funcionan en virtud del impulso recibido de los gases de la pólvora en el disparo. Queriéndose transformar un fusil, á fin de adaptarle el mecanismo de que se trata, se utiliza tan sólo el cañón, la caja y las municiones. Es decir que el aparato de cierre no sirve, debiendo ser sustituido por otro que constituya la invención. Esta permite disparar uno tras otro los cartuchos que contiene el cargador, sin retirar el fusil del hombro, verificándose automáticamente la apertura del obturador, la expulsión de la vaina, el cierre y el disparo. Al efecto, basta sólo mantener la presión del dedo sobre el disparador; cesando aquella presión, deja de funcionar el mecanismo y el fuego queda suspendido. Esto, por tanto, permite regular á voluntad la rapidez de tiro, cuando no conviene disparar seguidos todos los cartuchos del cargador.

Los cargadores pueden ser de mayor número de cartuchos que el adoptado en cada fusil. El inventor sostiene que no hay inconveniente alguno en emplear cargadores de 50 y hasta de 100 cartuchos, pero en tal caso, el fusil debe colocarse sobre un pié ó soporte. La presión constante en el disparador produciría un fuego tan rápido (20 tiros por minuto), que asemejaría al de una ametralladora. De aquí que el inventor crea tendría útil aplicación su fusil en los barcos de guerra y en las plazas fuertes para defensa de los fosos, siendo muy grandes las ventajas de dicha arma con relación á las ametralladoras que hoy se usan; primero, por ser su coste mucho menor, después por el poco espacio que ocupa, y finalmente, por su poco peso y la facilidad de trasladarlo al punto del barco ó de la plaza fuerte en que convenga el emplazamiento.

El capitán Ceí presentó á la prueba dos fusiles: uno, el reglamentario italiano modelo 1891 (calibre 65); el otro, de mayor

libre mandado construir expresamente al efecto, para uso en las plazas fuertes y barcos de guerra, empleando cargadores de 12 cartuchos. El primer fusil funcionó bien, disparando los seis cartuchos del cargador sucesivamente, sin ser retirado de la posición de puntería.

El inventor hizo también ver que, cesando la presión sobre el disparador, se interrumpía el fuego, y que el arma permite tirar con la lentitud que convenga, esto es, los cartuchos son disparados uno á uno, con el intervalo del tiempo deseado, pero siempre sin necesidades de cambiar la posición del fusil y verificándose automáticamente los movimientos de apertura y cierre del obturador, así como la expulsión de las vainas. El otro fusil, al principio funcionó tan bien como el primero, mas luego se presentó un entorpecimiento que obligó á suspender la prueba. El capitán Ceí dijo que la dificultad procedía de que una de las piezas del mecanismo no tenía las dimensiones precisas; en una palabra: que se trataba de una falta de construcción que tenía fácil remedio y en nada afectaba al funcionamiento regular, seguro del mecanismo. El inventor estuvo muy reservado no permitiendo á ninguno de los asistentes á las pruebas examinar el mecanismo, y tampoco dió explicación alguna sobre el mismo. Dijo que más adelante los volvería á invitar para una segunda prueba oficial en mayor escala. Añadió que se hallaba dispuesto á tratar con las diversas potencias para la cesión de su patente, y propone que se le envíe un fusil y un cargador reglamentario, á fin de que se pueda experimentar su invención, con el pacto de que no se enseñe el mecanismo á particulares, sino exclusivamente á la Comisión militar que esté encargada de las pruebas.

EL CONFLICTO DE ORIENTE

Paris 11.

Un despacho de Atenas dice que el ministro de Alemania ha recibido ya de su gobierno las instrucciones solicitadas respecto de la mediación en el conflicto turco-helénico.

Por estas instrucciones Alemania se adhiere á los proyectos de las otras cinco grandes Potencias ofreciendo la mediación colectiva de Europa, cuyas primeras consecuencias serán la de un armisticio y la de iniciar negociaciones para un tratado de paz.

El gobierno confirma que las Potencias, protectoras de la constitución é independencia de Grecia, no habrán de abandonar ahora los intereses helénicos.

En Constantinopla se ha influido para contener el nuevo movimiento ofensivo del ejército turco en Tesalia contra las posiciones griegas de Domokos.

—Las noticias de Atenas sobre la mediación vienen comprobadas por una nota oficial publicada en Berlín que en extracto trae un telegrama.

Dice la nota de la cancillería alemana que habiendo Grecia llenado las condiciones que le impuso el gobierno de Alemania, ha encargado éste á su representante en Atenas que tome parte en las negociaciones con los representantes de las demás grandes Potencias.

—Un despacho de Atenas dice que el ministro de Negocios Extranjeros, señor Skuludes, ha tenido una larguísima conferencia con el ministro plenipotenciario de Rusia.

Considérase que han quedado salvadas las dificultades que se oponían á la media-

ción de las Potencias para arreglar la paz entre Grecia y Turquía.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 11.

Es probable que antes de la reunión de Cortes se vislumbren claramente algunas disidencias que se notan entre los diputados carlistas, pues mientras unos se muestran partidarios decididos del retraimiento, otros opinan lo contrario.

—El *Imparcial*, analizando el discurso que ayer pronunció el señor Sagasta en el nuevo Casino liberal-monárquico, dice que en resumen el jefe de los fusionistas no dijo nada de particular.

—Seguramente mañana se reunirán los ministros en Consejo para hablar extensamente de Cuba y Filipinas y del estado actual de la Hacienda.

—La *Gaceta* publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

El convenio telegráfico ejecutado entre España y Rumania.

Una real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que hasta transcurrido el término fijado para recurrir contra el fallo, no se entreguen las multas que correspondan por aprehensiones.

—El señor Cánovas acaba de llegar al Consejo.

Mañana tendrá terminado el documento que dirige á las Cortes con el principal objeto de explicar las causas que le han obligado á prescindir del concurso de las Cortes para conestatar las graves resoluciones tomadas durante el interregno en que han permanecido cerradas.

—El mismo señor Cánovas ha negado la dimisión del gobernador civil de Valencia.

—Un despacho oficial de Manila que acaba de dar á conocer el gobierno transmite un aviso del almirante de la escuadra, según el cual esta tarde ha sido tomado el pueblo de Maragondon.

Esta posición es inmediata á Ternate, el único punto del litoral caviteño que queda á los rebeldes, que no pueden sostenerse allí, rodeados completamente.

La *Epoca* hace notar el cambio sobrevenido en la manera con que el ejército de Filipinas logra sus victorias contra los caviteños, á juzgar por los partes oficiales, hay que esforzarse bien poco para conquistar las posiciones del enemigo.

—Se ha dicho hoy que el motivo por el que no asistieron anoche los gamacistas á la inauguración del círculo liberal, está en disidencias efectivas que resultarán pronto en el fusionismo.

Cuéntase á este propósito que ninguno de los amigos del señor Gamazo ha dado un cuarto para la instalación del nuevo Casino, y que el propio señor Gamazo dejó sin contestación cinco circulares que se le mandaron.

—Mañana llegará á Madrid la condesa viuda de París.

—La *Gaceta* publica el tratado de estradicion de malhechores, concertado entre España y Chile.

—Los síndicos de los gremios han acordado celebrar una manifestación en honor del general Polavieja.

—Contestando Grecia á la Nota de las Potencias, ha declarado que se adhiere á la autonomía de Creta y que confía sus intereses al cuidado de las Potencias.

—Los ministros de las Potencias han teleografiado á sus embajadores en Constantinopla para que pidan la suspensión inmediata de las hostilidades.

ANUNCIOS

CHOCOLATE-JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo lo encontrarán en todas las mejores tiendas de ultramarinos de esta y pueblos de la provincia.
OFICINAS: FERNANDO VII, NUMERO 10.—BARCELONA

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales,

Son fáciles de tomar y de digerir, son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PURGARSE

CON LAS PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de males humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese a la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuesta exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades, nerviosas y sanguíneas: en especial del corazón, del estómago, hísticas, gola, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 a 1, ó por escrito.—Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América: En Tarragona: farmacia de..... En Reus: farmacia de Demestre.

PILDORAS PURGANTES DE LA O

Las «píldoras de la O» son las únicas, que purgan de verdad; no hay duda; el éxito es seguro. Probadla una sola vez y con sólo una píldora os convencereis que, atendido a su «actividad, somosidad y economía», no puede reemplazarla ningún otro purgante.

Una píldora. 0'05 céntimos.
 Caja con 24 píldoras. 1'00 pesetas.
 En Tarragona: Farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell.

DISPONIBLE EL RABIOSO DOLOR



MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO** usando el **AIBAF SÉRDNA** (anagrama) de **ANDRÉS Y FABIA** farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en Valencia, farmacia de **ANDRÉS Y FABIA**, frente al campanario de San Martín, **DOS PESETAS BOTE**. Se envia á todas partes certificado, mandando en sellos ó libranza 2'25 pesetas.

Depósito en Tarragona, Dres. Cuchí y Mirambell, farmacia, calle de Apodaca.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios. Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO